Ciudad de México, a 18 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00653/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGJ/0556/2019** de fecha 10 de julio de 2019, signado por la Lic. Estercita Alavez Jiménez, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite las respuestas a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/1577/2019, MDSPOPA/CSP/2121/2019, MDSPOPA/CSP/1730/2019** y **MDSPOPA/CSP/1058/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006616
FECHA: 22-07-2019
HORA: 13:35
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2495/2067, 3118/2511, 2709/2190 y 2123/1740
Lic. Estercita Alavez Jiménez, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPMR

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

653

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General Jurídica

Oficio: AAO/DGJ/0556/2019

Ciudad de México, a 10 de julio del 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En alcance al oficio número AAO/DGJ/0526/2019 de fecha 20 de junio del año en curso, a través del cual se remite a esa unidad administrativa a su cargo, las constancias de los puntos de acuerdo que ya fueron atendidos por este Órgano Político Administrativo, en relación con los puntos de acuerdo emitidos por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, turnados para su atención a esta Alcaldía en Álvaro Obregón.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que de la relación de puntos de acuerdo por atender, remitida a esta Alcaldía, algunos de ellos fueron debidamente atendidos por diversas unidades administrativas, adscritas a este Órgano Político Administrativo, las cuales se citan a continuación, para su pronta referencia:

Número de Oficio con que se remite	Fecha	Asunto	Número de Oficio con que se brinda respuesta
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/115.3/2019	04/03/2019	Se exhorta cumplan con las disposiciones constitucionales y legales referentes al nombramiento del personal que forma parte de la estructura orgánica, siguiendo criterios de igualdad y paridad de género.	AAO/DGA/DACH/3775/2019 de fecha 26 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0148.3/2019	20/03/2019	Se exhorta a los servidores públicos que se desempeñan en las áreas de Comunicación o de Diseño y Difusión de Campañas, para que en atención a la iniciativa del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la CDMX, participen en el curso taller denominado igualdad y No discriminación para la Comunicación Social.	AAO/CCS/319/2019 de fecha 26 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0148.3/2019 No	05/03/2019	Se solicita remitan un informe con las acciones que se llevarán a cabo en materia de alimentación y nutrición.	AAO/DGDS/1742/2019 de fecha 20 de junio de 2019 y AAO/DGDS/1782/2019 de fecha 25 de junio de 2019

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 5276 6840

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 11:45

SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0140.1/2019	08/03/2019	Se solicita emitan un informe del estatus que guardan las construcciones en la zona entre las colonias Tizapán-Los Alpes	AAO/DGG/DVA/2116/19 de fecha 21 de junio de 2019.
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0098.3/2019 No	26/02/2019	Se exhorta a mantener publicada y actualizada la información pública de oficio en los portales de internet.	AAO/CTIP/397/2019 de fecha 24 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0107.3/2019 No	27/02/2019	Se exhorta a que rindan un informe del estado que guarda la demarcación territorial a su cargo, en materia de transparencia y gobierno abierto, así como un informe preliminar de actividades para el ejercicio 2019 en dichas materias.	AAO/CTIP/398/2019 de fecha 24 de junio de 2019
SG/CEL/PA/CCDMX/137.3/2018 No	26/12/2018	Se exhorta contemple en sus acciones de 2019, la realización de actividades de conmemoración por los 80 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia y por su aporte a la conservación del patrimonio de nuestra Ciudad	AAO/DGCEYD/1089/2019 de fecha 25 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0110.3/2019 No	27/02/2019	Se exhorta al Gobierno de la CDMX, a construir una Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.	AAO/DGCEYD/1089/2019 de fecha 25 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0182/2019 No	01/04/2019	Se solicita la supervisión de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, en particular el ubicado en Prolongación Calle 4 s/n Col. Tolteca con respecto a la lista de materiales que se le está solicitando a las madres y padres de familia	AAO/DGCEYD/1089/2019 de fecha 25 de junio de 2019
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0099.3/2019	25/02/2019	Se exhorta a emprender acciones tendientes a la implementación de alcaldías digitales y gobierno abierto en coordinación con el Gobierno de la CDMX.	AAO/JOA/827/2019 de fecha 01 de julio de 2019

Por lo anterior, se adjunta copia simple de las constancias que acreditan el cabal cumplimiento y desahogo por parte de este Órgano Político Administrativo de los puntos de acuerdo antes señalados.

Asimismo, le comento que en relación con los puntos de acuerdo pendientes de atender, se ha girado atento oficio a las unidades administrativas de esta Alcaldía encargadas de su atención, a efecto de que a la brevedad posible otorguen debida respuesta a las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ESTERCITA ALAVEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

C.c.p. Profra. Esperanza Amira Pérez Vázquez. – Secretaria Particular de la C. Alcaldesa en Álvaro Obregón. – Para conocimiento.
EAJ/DVG/JCOR

Álvaro Obregón, Ciudad de México, a 26 de junio de 2019.

AAO/DGA/ DACH/ 3775 /2019

MTRO. JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
P R E S E N T E

Me permito hacer referencia a su oficio AAO/DGJ/0537/2019 recibido en esta Dirección el día 24 de junio del presente, mediante el cual solicita se de contestación al punto de acuerdo emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual a la letra menciona: "SE EXHORTA CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES REFERENTES AL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SIGUIENDO CRITERIOS DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO".

Al respecto me permito hacer mención, que durante el presente ejercicio se ha buscado la igualdad y paridad de género en esta Alcaldía, sin embargo, existen áreas en las cuales las candidatas mujeres no contaban con la experiencia en las áreas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo.

No obstante en esta Alcaldía Álvaro Obregón en la actualidad, el 37% de las plazas fueron asignadas al género femenino y el 63% fueron asignadas al género masculino, conforme se vayan haciendo modificaciones se seguirá dando prioridad para que se incorporen más mujeres para continuar con los criterios de igualdad y paridad de género.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibí
Juan Obregón
27/06/19
12:40 hrs.

A T E N T A M E N T E

LIC. ANA MARÍA VILLANUEVA MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO.

AMVM/egb*

SAPLA
27/06/19
10:50
Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Alcaldía Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina de la Alcaldesa
Coordinación de Comunicación Social

Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019
Oficio: AAO/CCS/ 319 /2019

Mtro. Juan Pedro Alcudia Vázquez
Director General de Jurídica
P r e s e n t e

Por medio del presente y en atención al oficio AAO/DGJ/0518/2019, al respecto le informo que se atiende la petición y solicitud a la que refiere dicho oficio, por lo cual se estará acudiendo al curso Taller **"Igualdad y No Discriminación para la Comunicación Social"**, en las fechas establecidas por la COPRED. Apoyados en lo que señala el considerado Noveno del Acuerdo emitido el 14 de marzo del 2019 por el Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Coordinador

Lic. Francisco Hernández Guizar

SARA
26/06/19
12:15
Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021
1259-03
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

c.c.p. Profa. Esperanza Amira Pérez Vázquez.- Secretaria Particular de la C. alcaldesa en Álvaro Obregón.

FHG/betv*

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Gobierno
Dirección de Verificación Administrativa

Alcaldía Álvaro Obregón 2018-2021
Por todos, para todos.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Rosy R.B 21/06/19 4:05
1259-01

OFICIO No. AAO/DGG/DVA/2116/19

Ciudad de México, a **21** de **junio de** 2019
ASUNTO: SE REMITE INFORME.

MTRO: JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO,
EN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

En atención al oficio AAO/DGJ/0521/19, con el que remiten para su atención el oficio SG/DGJyEL/0211/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México en el que nos hace del conocimiento del punto de Acuerdo emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual solicita:

> **"UNICO.- SE LE SOLICITA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y A LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN EMITA UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS CONSTRUCCIONES EN LA ZONA ENTRE LAS COLONIAS TIZAPAN-LOS ALPES EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SEÑALADAS EN EL ANTECEDENTE MARCADO CON EL NÚMERAL 11 DE PRESENTE PUNTO"**

A efecto de dar cumplimiento a lo solicitado informo:

Que derivado de que los domicilio de las obras son imprecisos se tuvo que realizar un recorrido por las Avenidas Revolución, Rio Magdalena, Boulevard Adolfo López Mateos, Aureliano Rivera, Privada de Andes, Calle Cóndor, Calle Torrente y Calle Real de Minas, esto con la finalidad de ubicar los inmuebles más cercanos a las nomenclaturas que se indicaron en el oficio de mérito, localizando obras en los domicilios que a continuación se indican.

No.	DOMICILIO	OBSERVACIONES	EXPEDIENTE	ESTATUS
1	Av. Revolución s/n, entre el número 1472 y 1460, col. Guadalupe Inn.	Se realizó recorrido sobre Avenida Revolución entre los números 1472 Y 1460, encontrándose una obra en proceso en el inmueble ubicado en Av. Revolución, en el número 1470, col. Guadalupe Inn, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Manifestación de Construcción AOB-2297-2018 con vigencia al 20 de abril del 2020.		Se emitió orden de visita de verificación.
2	Av. Revolución 2411, col. San Ángel.	Se realizó recorrido en Avenida Revolución, observándose que por la nomenclatura el número 2411 no existe, **probablemente se trate de la obra que se realiza** en **Avenida Insurgentes Sur, número 2475, colonia Tizapán**, que tiene salida por avenida Revolución. Existe obra, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Registro de Manifestación de Construcción Tipo "C" Ampliación folio 2798-2017, Vigencia 12 de junio del 2020.	Exp. 194/UDVO/2019	Procedimiento abierto, en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
3	Rio Magdalena s/n, entre número 96 y 172, col. La Otra Banda.	Se realizó recorrido sobre Rio Magdalena entre los número 96 y 172, encontrándose una obra en proceso en Rio Magdalena, número 124, Barrio la otra banda, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Manifestación Tipo "B" número AOB-6303-2017 con vigencia al 08 de noviembre del 2020. (26 viviendas).	Exp. 026/UDVO/2019	Procedimiento abierto, en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
4	Rio Magdalena número 260, col. Progreso Tizapán.	Se realizó recorrido encontrándose Obra en proceso. Manifestación de Construcción folio AOB-6303-2017	Exp.AAO/059/UDVO/2018.	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos

5	Boulevard Adolfo López Mateos 2940, col. Progreso Tizapán	Se realizó recorrido en Boulevard Adolfo López Mateos, no localizándose el número 2940, localizándose Obra en el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, número 2950, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Folio de Prorroga AOC-3975-2013, número V.U.04/049/2016/01		
6	Boulevard Adolfo López Mateos, núm. 2840, col. Pueblo de Tizapán.	Se realizó recorrido en Boulevard Adolfo López Mateos, núm. 2840, col. Pueblo de Tizapán. encontrándose Obra en proceso en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Licencia de Construcción Especial para Excavación, número de folio U.V.06/021/2018.	Exp.231/UDVO/2019	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
7	Calle Aureliano Rivera, número 70, col. Pueblo de Tizapán.	Se realizó recorrido encontrándose una Obra en proceso, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Manifestación de Obra folio 5524-2018. (14 niveles)	Exp. 091/UDVO/2019,	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
8	Boulevard Adolfo López Mateos 2810, col. Ermita Tizapán.	Se realizó recorrido encontrándose Obra en proceso.	Exp. 232/UDVO/2019	Se ordenó la suspensión total temporal como medida de seguridad de los trabajos de construcción que se realizan.
9	Boulevard Adolfo López Mateos s/n, entre 2321 y 2349, col. Atlamaya.	Se realizó recorrido Boulevard Adolfo López Mateos s/n, entre 2321 y 2349, col. Atlamaya, encontrándose Obra en proceso Boulevard Adolfo López Mateos en el número 2305, en el que se exhibe un letrero en fachada de Construcción Tipo "C" AOC-1305-2017. (27 pisos)	Exp. 233/UDVO/2019	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
10	Boulevard Adolfo López Mateos s/n, entre 201 y gasolinera Repsol las Flores, col. Los Alpes.	Se realizó recorrido en Boulevard Adolfo López Mateos s/n, entre 201 y gasolinera Repsol las Flores, col. Los Alpes, encontrándose obra en proceso en el inmueble que en facha tiene el numero 2165, sin exhibir letrero con datos de Manifestación de Construcción, Manifestación de Construcción tipo "B" o "C", folio AOB-06-2016	EXP. 310/UDVO/2019	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
11	Boulevard Adolfo López Mateos núm. 210, col. Los Alpes	Se realizó recorrido observándose que de acuerdo a la nomenclatura no existe el número.		
12	Privada de Andes 7, col. Los Alpes	Se realizó recorrido encontrándose en el domicilio señalado una vivienda, en la que no existe obra en proceso.	Exp. 234/UDVO/2019.	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
13	Calle Cóndor núm. 32, col. Alpes.	Se realizó recorrido localizándose entre la calle Cóndor y Avenida Revolución un centro comercial, sin observar obra, tratándose de un Centro Comercial en el número de referencia.		
14	Av. Revolución 1291, col. Alpes.	Se realizó recorrido encontrándose obra en proceso, en el que se exhibe un letrero en	Exp. 236/UDVO/2019	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de

		fachada que indica que cuenta Manifestación de Construcción tipo "A", folio 7619-218.		pruebas y Ofrecimiento de Alegatos
15	Calle Torrente núm. 95 col. Ampliación los Alpes.	Obra actualmente Clausurada.	Exp. 583/UDVO/2017	Procedimiento administrativo concluido (Clausura).
16	Calle Real de Minas núm. 7, col. Tetelpan.	Se realizó recorrido encontrándose obra en proceso, en el que se exhibe un letrero en fachada que indica que cuenta con Manifestación de Construcción tipo "C", folio AOC-2104-2017	Exp. 262/UDVO/2019	Procedimiento Abierto en etapa de desahogo de pruebas y Ofrecimiento de Alegatos

Así mismo le Informo que las Manifestaciones de Construcción con las que cuentan los inmuebles fueron registradas en la Administración anterior, que por norma son expedidas de conformidad con el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, que expide la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Por lo que se validara toda la documentación que integra los expedientes correspondientes que emitieron el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

LIC. RAÚL REYES DÍAZ.

DIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

c. c.p. Secretaria Particular de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Ciudad de México.
c. c..p. Ing. José Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y- Desarrollo urbano.
c. c..p. Efrén Hernández Barro, J.U.D De Verificación de Obras, para su conocimiento
RRD/EHB/hmc.

Alcaldía Álvaro Obregón
Jefatura de Oficina de la Alcaldesa

Recibí P. B
02/07/19
12:15
1259-09
ACCIÓN GENERAL

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019
Oficio: AAO/JOA/827/2019
Asunto: Punto de Acuerdo

Lic. Estercita Álavez Jiménez
Directora General de Jurídica.
Presente:

En atención al oficio AAO/DGJ/0522/2019 de fecha 20 de junio, a través del cual solicita se informe a la brevedad posible, la atención y las acciones realizadas del Punto de Acuerdo, ingresado por Oficialía de Partes de esta Alcaldía, con Turno 1587 signado al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00099.3/2019, a nombre del Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la CDMX , sobre:

PUNTO DE ACUERDO
UNICO: por el que se exhorta a las alcaldías a emprender acciones tendientes a la implementación de alcaldías digitales y gobierno en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Por lo anterior, ANEXO AL PRESENTE:

- **Oficio AAO/JOA/CGE/086/2019 de fecha 27 de junio del año en curso, signado por el C. Miguel Ángel Gallardo López, Coordinador de Gobierno Electrónico, mediante el cual enlista 11 PROYECTOS que se han desarrollado en atención al Punto de Acuerdo referido, describiendo a detalle cada uno de los siguientes:**

1. Migración de página web.
2. Conexión de enlace de Internet de 400MB.
3. Implementación de la Seguridad Perimetral.
4. Implementación del Sistema de Actualización del Apartado de Trasparencia de la Pagina Web.
5. Inicio de trabajos para la implementación del Sistema para el manejo del Taller Mecánico de la AO.
6. Inicio de los trabajos para la Implementación del Sistema del Almacén.
7. Implementación del Sistema para la carga de eventos culturales en la Pagina Web y Redes Sociales.
8. Implementación del Asistente Virtual con Google Assistant.
9. Implementación de Aplicación Móvil
10. Implementación Debot para Messenger de Facebook.
11. Implementación de Bot para Telegram y Whatsapp.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

Atentamente
Jefe de la Oficina de la Alcaldesa.

C. José Jacques y Medina

Control interno: 775

JCM/cem

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

URGENTE Oficio consejero SUMA

Alcaldía Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina de la Alcaldía
Coordinación de Gobierno Electrónico

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019
Oficio: AAO/JOA/CGE/086/2019

Asunto: Solicitud de Información

C. JOSÉ JACQUES Y MEDINA
JEFE DE LA OFICINA DE LA ALCALDESA.
PRESENTE

Por este medio y en atención a su oficio AAO/JOA/313/2019, en referencia al oficio número MDSPOPA/CSP/1058/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual solicita que se dé atención al punto de acuerdo emitido por dicho Órgano Legislativo, referente a:

> "**ÚNICO.-** POR EL QUE ESTE CONGRESO EXHORTA A LAS ALCALDÍAS A EMPRENDER ACCIONES TENDENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALCALDÍAS DIGITALES Y GOBIERNO ABIERTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD."

Respecto al correlativo **ÚNICO**, me permito informarle que para la Alcaldía Álvaro Obregón, alcaldía digital ha sido considerado un tema fundamental, que impacta en la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios y procesos que se ofrecen a la ciudadanía, es por ello que desde el Programa de Gobierno 2019 – 2020 de la Alcaldía, se considera afectar de manera transversal a los trámites y servicios digitales; simplificación administrativa; generación de inteligencia colaborativa para la toma de decisiones; mejora de la movilidad con apoyo de herramientas de análisis tecnológico; software libre; mejora de la comunicación interna mediante el uso de tecnologías en información y; archivo electrónico (cero papel), entre otros.

Es por ello que esta Alcaldía, ha trabajado en los distintos proyectos que se enlistan a continuación:

Recibí Oficio
27-06-19
16:40
Arabel.
Folio 775

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Migración de Página Web	Se migró la Página Web de la Alcaldía a una plataforma que permite de una manera más simple la adición de contenido y de "plugins" sin la necesidad de contar con conocimientos técnicos.	Presentar una Página Web amigable y sencilla al Ciudadano, con la información más relevante a la mano. No depender de personal Técnico para la carga de contenido de la página.
Conexión de Enlace de Internet de 400 MB	Se llevó a cabo la conexión de la mayoría de las áreas que conforman la Alcaldía, toda vez que no contaban con una buena conexión a Internet.	Mejora en el desarrollo de las funciones internas de cada área, así como en los servicios proporcionados a la ciudadanía.
Implementación de la Seguridad Perimetral	Se llevaron a cabo los trabajos necesarios para proteger de posibles ataques los equipos informáticos de la alcaldía, y reducir las vulnerabilidades existentes en la Red, esto con la ayuda del Firewall FORTINET y las diversas herramientas que este provee.	Protección y resguardo de la información que se maneja al interior de la Alcaldía., reduciendo la cantidad de ataques cibernéticos de 200,000 a 5,000 por día.
Implementación del Sistema de Actualización del Apartado de Transparencia de la Página Web	Se implementó un sistema que permite a la Unidad de Transparencia llevar a cabo las actualizaciones del apartado de Transparencia sin la necesidad de depender del personal de Informática.	Actualización constante y de manera inmediata del apartado de Transparencia por parte de la Unidad de Transparencia, sin depender del personal técnico de la Coordinación de Gobierno Electrónico, derivando en la mejora directa del proceso.
Inicio de los trabajos para la Implementación del Sistema para el Manejo del Taller Mecánico de la ÁO	Se llevó cabo el modelado del proceso y levantamiento de requerimientos para la implementación del sistema que permitirá el control del Taller Especializado de la Alcaldía. Se iniciaron los trabajos de Desarrollo.	Se contará con un sistema que permitirá a mediano plazo la operación y el control total, por parte del Taller mecánico de los servicios de mantenimiento a las unidades de la Alcaldía.
Inicio de los trabajos para la Implementación del Sistema del Almacén	Se llevó a cabo el levantamiento de requerimientos para la implementación del sistema del almacén y así poder migrar la herramienta que opera actualmente.	Se migrará la herramienta utilizada actualmente para la operación del almacén, misma que es obsoleta, implica conocimientos técnicos por parte del personal para el constante mantenimiento y solo permite la operación de una persona.

		Se migrará a una plataforma Web con las ventajas que esto representa en cuanto a operación, mantenimiento y escalabilidad.
Implementación del Sistema para la carga de eventos culturales en la Página Web y Redes Sociales.	Se implementó un sistema que permite la carga de eventos en una agenda cultural, y a su vez en las Redes Sociales de la Alcaldía. Esta agenda cultural será publicada en la Página Web.	Se cuenta con una herramienta que operará en principio por la Coordinación de Comunicación Social, con la finalidad de publicar al mismo tiempo en la Página Web, Facebook y Twitter los eventos culturales de la Alcaldía, logrando una difusión transversal y unificada.
Implementación del Asistente Virtual con Google Assistant	Se implementaron los mecanismos necesarios para poder utilizar el Asistente de Google con la finalidad de conocer la Agenda Cultural de la Alcaldía y poder realizar denuncias a través de este.	Brindar al ciudadano un canal más de comunicación con la Alcaldía para temas relevantes y con la certeza de que se le atenderá como es debido. Lo anterior deriva en facilidad, comodidad y variedad de canales para obtener información relevante de la Alcaldía.
Implementación de Aplicación Móvil	Se iniciaron los trabajos de desarrollo de la Aplicación Móvil, la cual contiene los siguientes módulos: Seguridad Ciudadana (aún no se termina) Denuncia Ciudadana (ya terminada y conectada con el SUAC de Gobierno Central) Agenda Cultural (ya terminada) Trámites (aún no se termina)	
Implementación de "Bot" para Messenger de Facebook	Se implementaron los mecanismos necesarios para poder contestar de manera automatizada a la ciudadanía a través del Messenger de Facebook en temas referentes a la Agenda Cultural o incluso registrar una denuncia.	
Implementación de "Bot" para Telegram y Whatsapp	Se implementaron los mecanismos necesarios para poder contestar de manera automatizada a la ciudadanía a través de Telegram y Whatsapp, en temas referentes a la Agenda Cultural o incluso registrar una denuncia.	

Además de lo anterior, se buscará generar distintos proyectos que impacten en el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Programa de Gobierno y se seguirá trabajando con la Jefatura de Gobierno para el despliegue de una agenda digital incluyente para la Ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ
COORDINADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO